

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes

SALTA, 16 JUN 2021

P00098

Expediente Nº 14.599/19

VISTO el Expediente Nº 14.599/19 en el cual, mediante Nota Nº 3656/19, la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES, remite material bibliográfico donado por la Editorial EUDEBA, para su registro e ingreso patrimonial en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas de Ingeniería aconsejan aceptar la donación efectuada.

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad estima el monto total del alta correspondiente, en la suma de PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100,00) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación, agradecimiento y alta patrimonial deben ser resueltas por el Consejo Directivo.

Que se encuentran acreditados en autos los requisitos establecidos en el REGLAMENTO DE DONACIONES aprobado por Resolución R Nº 797-1986, esto es, la valuación de los bienes y la conveniencia de la aceptación.

Que mediante Dictamen Nº 20.122, Asesoría Jurídica señala que, de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, emitir la pertinente resolución, de conformidad con las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO DE DONACIONES.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 29/2021,



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

P00098

Expediente Nº 14.599/19

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, de la Editorial EUDEBA, la donación del material Bibliográfico cuya descripción se detalla a continuación, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad, y disponer su alta patrimonial:

			DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [\$]	PRECIO TOTAL [\$]
Ru	L CONTRATO SECRETO YPF-CHEVRÓN - ubén Giustiniani - Ed. UNL. ISBN 789877490718			uno (1)	400,00	400,00
140	M ECÁNICA ELEMENTAL por Juan G. Roederer - Ed. EUDEBA ISBN 9789502312255.			uno (1)	900,00	900,00
18	Motores, Autos y Sueños – Oreste Berta – Ed. EUDEBA – ISBN 9789502327372			Dos (2)	1.400,00	2.800,00
T	rot/		REGISTROS	<u>Tres (3)</u>		
	TOTA	1 L		PESOS CUATRO MIL CIEN		\$ 4.100,00

ARTÍCULO 2º.- Hacer llegar a la Editorial EUDEBA, el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería, por la valiosa donación efectuada.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente Nº 14.599/19

General de Administración; a la Dirección de Contabilidad; a la Dirección de Patrimonio, al correo electrónico diegorod@unsa.edu.ar; al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad; a Editorial EUDEBA, al domicilio de Av. Rivadavia 1571, C1033 AAP, Buenos Aires; a la Sra. Vicerrectora, Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES; a las Escuelas de Ingeniería; al Departamento de Biblioteca y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI \$ 00098

-CD-

DR CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS

CASADO Ing. HECTOR RAU

FACULTAD DE INGENIE DIA - UNSO